

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL QUINCE
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, DELEGACIÓN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA:--

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA CONSEJERO ELECTORAL	C. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS CONSEJERA ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JUAN DUEÑAS MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. RENÉ MUÑOZ VÁZQUEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. ERNESTO VILLARREAL CANTU REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	C. GUADALUPE CAMPOS JORDÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. JANY ROBLES ORTIZ REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	C. JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:**

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE), NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA), MORENA (C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, SUPLENTE), Y ENCUENTRO SOCIAL (GUADALUPE CAMPOS JORDÁN, SUPLENTE); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE DOCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** TOMÓ LA PROTESTA DE LEY A LA C. JANY ROBLES ORTIZ, COMO REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** DIO CUENTA DE LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL, DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ, PROPIETARIO), VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA) Y ACCIÓN NACIONAL (C. JUAN DUEÑAS MORALES, PROPIETARIO). -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: -----

UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE SEIS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A: A) DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE; B) TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE; C) TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE; D) TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE; E) TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, Y F) CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. -----

DOS. INFORMES DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL CONSEJO GENERAL: 2.1.

DOS MIL QUINCE; 2.2. INFORME DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS JULIO-SEPTIEMBRE DOS MIL QUINCE; 2.3. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL QUINCE, Y 2.4. INFORME PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y DEL EJERCICIO DEL GASTO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-----

TRES. TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DOS MIL QUINCE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.-----

CUATRO. TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS.-----

CINCO. INFORMES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN: 5.1. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, SEGUNDA GENERACIÓN, Y SUS CORRELATIVOS ANEXOS, Y 5.2. SEGUNDO INFORME SOBRE LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DOS MIL TRECE DOS MIL DIECISÉIS.-----

SEIS. INFORMES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN: 6.1. TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE - DOS MIL QUINCE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, Y 6.2. INFORME FINAL DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE - DOS MIL QUINCE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 53 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

SIETE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DESTINO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS.-----

OCHO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA Y SOBRANTE DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE - DOS MIL QUINCE EN EL DISTRITO FEDERAL.-----

NUEVE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO

LINEAMIENTOS PARA LA FISCALIZACIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES CONSTITUIDAS PARA LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES REGISTRADAS EN EL DISTRITO FEDERAL. -----

DIEZ. OCHO DICTÁMENES Y PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE OTORGA REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA A LAS ASOCIACIONES CIVILES DENOMINADAS: A) ORGANIZACIÓN CIUDADANA DE VECINOS, RESIDENTES Y EMPRESARIOS DE LA COLONIA ATLÁNTIDA; B) DAR INTEGRACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES; C) LOS MISIONEROS DEL ARCA DE NOÉ; D) ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA GIRASOLES III; E) TIEMPOS MODERNOS, LIDERAZGOS MODERNOS; F) ALIANZA VANGUARDISTA TLATELOLCA; G) FUNDACIÓN ARACELI MENA MALO, Y H) FUNDACIÓN AMIGA DAME TU MANO. -----

ONCE. NUEVE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE SE EMITEN EN LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES: A) IEDF-QCG/PO/008/2015; B) IEDF-QCG/PO/009/2015; C) IEDF-QCG/PO/011/2015; D) IEDF-QCG/PO/016/2015; E) IEDF-QCG/PO/018/2015; F) IEDF-QCG/PO/019/2015; G) IEDF-QCG/PO/021/2015; H) IEDF-QCG/PO/022/2015, E I) IEDF-QCG/PO/025/2015. -----

DOCE. ASUNTOS GENERALES. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE SEIS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A: A) DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL

OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE; C) TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE; D) TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE; E) TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, Y F) CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO EN SU OFICINA OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LAS OFICINAS DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS A LAS ACTAS IDENTIFICADAS CON LOS INCISOS B) Y D), Y DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA A TODOS LOS PROYECTOS DE ACTA, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA CON LAS OBSERVACIONES COMENTADAS, MISMOS QUE SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LOS INFORMES DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL CONSEJO GENERAL: 2.1. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA JULIO-SEPTIEMBRE DOS MIL QUINCE; 2.2. INFORME DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS JULIO-SEPTIEMBRE DOS MIL QUINCE; 2.3. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL QUINCE, Y 2.4. INFORME PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y DEL EJERCICIO DEL GASTO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**-----

- **EL CONSEJO GENERAL, AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DE LOS INFORMES PRESENTADOS.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**-----

- **EL CONSEJO GENERAL, AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR**

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS.**-----
- **EL CONSEJO GENERAL, AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.**-----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE DIO CUENTA DE LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, PROPIETARIO).**-----
- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LOS INFORMES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN: 5.1. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, SEGUNDA GENERACIÓN, Y SUS CORRELATIVOS ANEXOS, Y 5.2. SEGUNDO INFORME SOBRE LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DOS MIL TRECE DOS MIL DIECISÉIS.**-----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ QUE HABÍA RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA, POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, AL INFORME IDENTIFICADO EN EL NUMERAL 5.1., MISMAS QUE HABÍAN SIDO CIRCULADAS A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL.**-----
- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DESTACÓ QUE ERA RELEVANTE RECALCAR ALGUNOS DATOS QUE SE INCLUÍAN EN EL INFORME POR LO QUE EN ASUNTOS GENERALES PROPONDRÍA UN TEMA RESPECTO A CÓMO ESTABAN ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**-----
- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, DIO LA BIENVENIDA A LA DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL E INVITADA PERMANENTE EN ESTE CONSEJO GENERAL. --- SEÑALÓ QUE EL INFORME DABA CUENTA DE LOS NIVELES DE DESEMPEÑO DE**

SETECIENTOS SETENTA Y SIETE COMITÉS Y CONSEJOS, SIENDO EL OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN GENERAR INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES, FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS Y DISEÑO DE ACCIONES QUE PERMITIERAN MEJORAR EL DESEMPEÑO, DETECTAR Y CORREGIR INCUMPLIMIENTOS, ASÍ COMO DETERMINAR EL GRADO DE AVANCE, POR LO QUE EN ESE SENTIDO CELEBRARÍA QUE EN LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE DIERA SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES QUE PRODUCTO DE LOS RESULTADOS QUE ESTABAN OBSERVANDO EN ESE INFORME, Y SE TOMARAN PARA, NO SÓLO DAR SEGUIMIENTO, SINO TAMBIÉN CON ALTO GRADO DE CREATIVIDAD E INVENTIVA, PODER DISEÑAR MECANISMOS QUE PUDIERAN BAJAR A LOS DISTRITOS, PARA APOYAR A ESAS UNIDADES TAN IMPORTANTES EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, SALUDÓ LA INCORPORACIÓN A LA MESA DE LA REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, REITERANDO SU CONVICCIÓN DE QUE LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE ESA AUTORIDAD Y EL PODER LEGISLATIVO REVESTÍA UNA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA. -----

COMPARTIÓ QUE EL DÍA ANTERIOR HABÍAN TENIDO UNA REUNIÓN DE CARÁCTER PRELIMINAR CON LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, CON EL PROPÓSITO DE IR HILVANANDO UNA AGENDA DE CONVERSACIONES INSTITUCIONALIZADAS RESPECTO DE LA PONDERACIÓN CONJUNTA DE ESOS CONTENIDOS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LOS QUE SE HABÍA HECHO REFERENCIA, PARTICULARMENTE AL TEMA DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS, DE CARA A LO QUE PODÍAN HACER PARA EL SIGUIENTE AÑO.-----

INDICÓ QUE SERÍA BUENO ABRIR UN ESPACIO ALREDEDOR DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE TODAS Y TODOS PUDIERAN EN UN ENCUENTRO DE TRABAJO, ANALIZAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO EN EL TRABAJO QUE LA PROPIA DIRECCIÓN REALIZA DE MANERA PERMANENTE CON ESOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN.-----

REFIRIÓ QUE UNA DE LAS EVALUACIONES QUE HABÍAN HECHO ARROJABA QUE CERCA DE LA MITAD O UN POCO MÁS DE LAS MUJERES QUE PARTICIPABAN EN ESOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN, CONSIDERABAN HABER SIDO OBJETO DE ALGÚN TIPO DE ACOSO, VIOLENCIA O

LOS QUE QUERÍA PROPONER, YA QUE NO SÓLO SE REFERÍA A ASUNTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS, SINO TAMBIÉN DE LOS CONTENIDOS, DEL ALCANCE, DE LA NATURALEZA, Y DE CÓMO PODÍAN POTENCIARLOS, DESDE LA CONVOCATORIA Y DESDE LA FORMA EN QUE LA PROMOVIERAN EN Y CON LAS COMUNIDADES.-----

SEÑALÓ QUE LAS EVALUACIONES SE REALIZABAN EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECÍA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVOLUCRANDO A LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, LAS CUALES EN UNOS CASOS FUNCIONABAN COMO PLANTEABA LA LEY Y EN OTROS EN FUNCIÓN DE OTROS TÓPICOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, COMENTANDO QUE ADEMÁS DEL ESTUDIO QUE DEBÍAN HACER POR LEY, EL INSTITUTO HABÍA CONVENIDO CON EL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS HACER UN EJERCICIO EXTRA, UNA SEGUNDA ENCUESTA QUE HABÍA DADO RESULTADOS MUY INTERESANTES, MISMOS QUE FUERON PRESENTADOS EN UN EVENTO PÚBLICO EN COYOACÁN.-----

AGREGÓ QUE EXISTÍA UNA GRAN CANTIDAD DE INFORMACIÓN QUE NO DEBÍAN DEJAR QUE SE CONSUMIERA EN SÍ MISMA, SINO DEBÍAN PROVOCAR QUE SE TRANSFORMARA EN ACCIONES E INICIATIVAS Y QUE UN PUNTO CONCRETO ERA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL PRÓXIMO AÑO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE TOMÓ LA PROTESTA DE LEY AL C. JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, COMO REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AFIRMÓ QUE LE PARECÍA IMPORTANTE QUE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LAS COMISIONES QUE HABÍAN INTERVENIDO EN LA ELECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, PUDIERAN TENER EL SIGUIENTE AÑO UNA REUNIÓN DE TRABAJO A EFECTO DE BUSCAR LOS CONTENIDOS Y LAS EVALUACIONES PARA QUE EN SU CASO, SE CONVIRTIERAN EN POSIBLES REFORMAS PARA SER PROPUESTAS A LOS LEGISLADORES, EN VIRTUD DE QUE ERA MUY IMPORTANTE LA INFORMACIÓN QUE SE LES ESTABA PRESENTANDO EN ESE DOCUMENTO, YA QUE COMO SABÍAN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTENÍA MUCHAS DEFICIENCIAS.**-----

COMENTÓ QUE EN EL INFORME SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS VEÍAN QUE LOS CIUDADANOS DEJABAN SU FUNCIÓN PORQUE ESTABAN POSIBLEMENTE DECEPCIONADOS, DESENCANTADOS DE ESA

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MANIFESTÓ QUE EN LA PÁGINA OCHO DEL INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DECÍA EN LA PARTE FINAL: "EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS GENERADOS POR LOS COMITÉS Y CONSEJOS, ES UNA ACTIVIDAD FUNDAMENTAL PARA IDENTIFICAR LAS ACCIONES CORRELATIVAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, SIN EMBARGO, ÚNICAMENTE EL CUARENTA PUNTO VEINTICUATRO DE ELLOS ENTREGARON DOCUMENTACIÓN A LAS DIRECCIONES DISTRITALES", POR LO QUE DE LOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE SÓLO SETECIENTOS DIECISIETE HABÍAN HECHO ALGÚN TIPO DE ENTREGA, Y MÁS ADELANTE EN LA PÁGINA DOCE SE SEÑALABA EN SU PARTE FINAL: "DESDE SU INSTALACIÓN LOS COMITÉS Y LOS CONSEJOS DEBIERON REUNIRSE, EN AL MENOS, VEINTITRÉS OCASIONES Y EL PROMEDIO DE ACTAS QUE TIENEN ES DE UNO PUNTO CINCO POR CIENTO", LO CUAL ERA RELEVANTE Y UN INDICADOR DE CÓMO FUNCIONABAN LOS COMITÉS CIUDADANOS.**-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, DIO LA BIENVENIDA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, REITERANDO QUE PARA ESTE INSTITUTO LA VINCULACIÓN CONTINUA, DIRECTA, FRANCA, PROPOSITIVA Y CONSTRUCTIVA CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ADQUIRÍA RELEVANCIA NOTARIA, AGREGANDO QUE HABÍAN ESCUCHADO ALGUNAS REFERENCIAS DE LA NECESIDAD DE HACER AJUSTES A LA LEY, ASÍ QUE PENSABA QUE SU INCORPORACIÓN EN LA MESA ERA UNA MUY BUENA NOTICIA PARÁ DAR FORMA A ESA PRETENSIÓN.**-----

- **EL CONSEJO GENERAL, AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO CON LAS OBSERVACIONES PRECISADAS POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LOS INFORMES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN: 6.1. TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE**



QUINCE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, Y 6.2. INFORME FINAL DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE - DOS MIL QUINCE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 53 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, DIO LA BIENVENIDA AL DIPUTADO JOSÉ JUAN BRIONES MONZÓN REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA E INVITADO PERMANENTE DE ESTE CONSEJO GENERAL.**-----

DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "LOS INFORMES QUE SE PRESENTAN A NUESTRA CONSIDERACIÓN, DAN MUESTRA DEL PROFESIONALISMO Y DEL TRABAJO DE VANGUARDIA QUE SE DESARROLLA EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL.-----

DURANTE LOS MESES EN LOS QUE SE DESARROLLÓ EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL QUINCE, LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, IMPLEMENTÓ TRECE PLATAFORMAS INFORMÁTICAS QUE FACILITARON Y EFICIENTARON EL CONTROL ESTRICTO DE DISTINTOS PROCESOS COMPLEJOS PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRACIÓN DE LA ELECCIÓN.-----

VOY A HACER UNA MENCIÓN ESPECIAL, A UNO DE ELLOS, REPORTADO EN EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL DEL *SICODID*, A TRAVÉS DEL CUAL SE DESARROLLÓ UNA DE LAS ACTIVIDADES NEURÁLGICAS DE LA ELECCIÓN: LOS CÓMPUTOS DISTRITALES. EL TRABAJO DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS, SUPERVISÓ CADA UNO DE LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS, QUE EN VARIAS OCASIONES FUERON MODIFICADOS, ADECUADOS POR LA UTSI, PARA GARANTIZAR LA RESOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL PROCESO ELECTORAL, LO CUAL TUVO POR EFECTO UNA OPERACIÓN SATISFACTORIA DE CADA UNO DE ELLOS.-----

TAMBIÉN QUISIERA MENCIONAR EL *SEDIMDE*, SISTEMA MEDIANTE EL CUAL DIMOS SEGUIMIENTO A LA ENTREGA PUNTUAL DE LOS MATERIALES Y LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, A LOS CAE'S QUE CONTRATÓ EL INE, QUIENES TUVIERON BAJO SU RESPONSABILIDAD LA ENTREGA DE LOS MISMOS A LOS PRESIDENTES DE CASILLA. ESTE TIPO DE SISTEMAS, DA CUENTA DE LA

PROCESOS COMPLEJOS, INCLUSO, HAN SIDO RECONOCIDAS Y RECOMENDADAS EN EL EXTRANJERO PARA SER EXPORTADAS A OTROS ÁMBITOS ELECTORALES, AUNADO A ELLO LA UTSI IMPLEMENTÓ UN MECANISMO DE EVALUACIÓN OPERATIVA DE LOS SISTEMAS UTILIZADOS PARA CONOCER ÁREAS DE OPORTUNIDAD, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DE LOS SISTEMAS MEDIANTE LA PERCEPCIÓN DE LOS USUARIOS, QUIENES SEÑALARON SUS PUNTOS DE PERFECCIONAMIENTO.-----

RECONOZCO EL TRABAJO DEL CONSEJERO PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, QUIEN DURANTE EL PERIODO DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN DEMOSTRÓ SU CAPACIDAD PARA LA CONSECUCIÓN DE ACUERDOS, QUE FACILITARAN LA OPERACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EN BENEFICIO DEL PROCESO ELECTORAL; AL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA POR SUS ATINADAS APORTACIONES, QUE EN TODO MOMENTO COADYUVARON AL PERFECCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS Y LOS PROCESOS UTILIZADOS; A LA DEOYGE, A SU TITULAR Y EL PERSONAL QUE LA INTEGRA, PORQUE CON EFICIENCIA Y ESMERO LEVANTARON LOS REQUERIMIENTOS PARA DICHS SISTEMAS, Y POR SUPUESTO AL TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y AL PERSONAL ADSCRITO A ESA UNIDAD TÉCNICA, QUIENES, GRACIAS A SU ESFUERZO, EXPERIENCIA, CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIA EN EL ASUNTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, HICIERON POSIBLE EL DESARROLLO DE CADA UNO DE ESTOS SISTEMAS QUE SON YA MONEDA CORRIENTE, EN EL QUEHACER DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL".-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SEÑALÓ QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL HABÍA DADO MUESTRA DE EFICIENCIA EN CADA PROCESO ELECTORAL, Y QUE EN ESE PROCESO, A DIFERENCIA DE OTROS, HABÍA SIDO IMPECABLE POR LO QUE RECONOCÍA AL TITULAR DE ESA UNIDAD Y SU PERSONAL.-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ QUE EN ESE MOMENTO SE PRESENTABA EL INFORME FINAL QUE RENDÍA LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA JORNADA ELECTORAL, LA CUAL HABÍA TENIDO EL HONOR DE PRESIDIR.-----

COMENTÓ QUE ESE CONSEJO APROBÓ LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE - DOS MIL QUINCE, MEJOR CONOCIDA COMO COSIPE, DE CONFORMIDAD CON EL

DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS TENDRÍAN COMO FINALIDAD AUTOMATIZAR PROCESOS DE INFORMACIÓN Y AGILIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES, PREVISTAS EN LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DEL PROCESO, JORNADA ELECTORAL Y CÓMPUTO DE LAS ELECCIONES. -----

EXPRESÓ QUE DURANTE LA VIGENCIA DE LA COMISIÓN SE DIO SEGUIMIENTO A LOS SIGUIENTES SISTEMAS INFORMÁTICOS: SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE AUXILIARES ELECTORALES, SISAE DOS MIL QUINCE; SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, SISESCD DOS MIL QUINCE; SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS RECORRIDOS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL; SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL; SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO; SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y DELEGACIONES; SISTEMA DE REGISTRO DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS; SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, MATERIALES ELECTORALES Y RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES, Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA, EXPLICANDO QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO APROBADO POR LA COMISIÓN, SE LLEVARON A CABO NUEVE SESIONES ORDINARIAS Y TRES EXTRAORDINARIAS.-----

INDICÓ QUE EL SENTIDO DEL PRESENTE INFORME TENÍA COMO OBJETIVO DAR CUENTA DE TODAS LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, DEL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE AL VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, FECHA EN QUE FORMALMENTE SE DIERON POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN, PARA CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 53 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, AGREGANDO QUE DENTRO DEL TRABAJO DE SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTORALES, SE HABÍAN APROBADO, ATENDIDO Y CUMPLIDO CUARENTA Y SIETE ACUERDOS, RESALTANDO QUE CON EL OBJETO DE QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS SISTEMAS OPERARAN DE LA MEJOR MANERA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, SE HABÍAN LLEVADO A CABO CUATRO SIMULACROS DEL SISTEMA DE CÓMPUTO DISTRITAL Y DELEGACIONAL, LOS DÍAS SIETE, DIECINUEVE Y VEINTIOCHO DE MAYO, ASÍ COMO EL DOS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. -----

SEÑALÓ QUE ADEMÁS SE HABÍAN DADO A LA TAREA DE EVALUAR EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE DIVERSOS SISTEMAS, A TRAVÉS DE LA APROBACIÓN DE UN INSTRUMENTO PARA IDENTIFICAR EL GRADO DE

DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE - DOS MIL QUINCE, AGRADECIENDO A LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y AL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRADA, QUIENES HABÍAN MOSTRADO UN GRAN COMPROMISO SIN EL CUAL NO SE HUBIERA LLEGADO A BUEN PUERTO EN ESA COMISIÓN, ADEMÁS DE RECONOCER AL TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS Y A TODO SU PERSONAL Y EL DE LA DEOYGE, QUE LES HABÍAN APOYADO EN ESA LABOR.-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, COMENTÓ QUE ELLOS HABÍAN TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ASISTIR A TODAS LAS SESIONES LLEVADAS A CABO, ASÍ COMO A ALGUNOS DE LOS DE LOS SIMULACROS, POR LO QUE QUERÍAN RECONOCER EL TRABAJO REALIZADO, ENCABEZADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, Y A LOS CONSEJEROS ELECTORALES OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA.-----

FELICITÓ TAMBIÉN AL TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS OSCAR ALEJANDRO RODRÍGUEZ PAZ, PORQUE TANTO EL PARTIDO NUEVA ALIANZA COMO EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, HABÍAN HECHO DIVERSAS PETICIONES PARA QUE SE LLEVARAN A CABO PROPUESTAS DE OTROS SISTEMAS QUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LES PODRÍAN RESULTAR BENEFICIOSOS.-----

- EL CONSEJO GENERAL, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, SE DIO POR ENTERADO DE LOS INFORMES PRESENTADOS.-----

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DESTINO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ QUE SE HABÍAN RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMAS QUE HABÍAN SIDO CIRCULADAS PREVIAMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE



DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, REPRESENTANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, RESPECTIVAMENTE.-----
 EXPRESÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN, TENÍA POR FINALIDAD DETERMINAR EL DESTINO DE DIVERSOS RECURSOS BAJO RESGUARDO DEL INSTITUTO, ENTRE ELLOS LOS RELATIVOS A LAS MULTAS IMPUESTAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, POR LO QUE CONSIDERABA CONVENIENTE QUE EN EL CONSIDERANDO VEINTITRÉS, ASÍ COMO EN EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, SE PRECISARA QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, UNA VEZ RECIBIDOS LOS RECURSOS, DEBERÍA DESTINARLOS A LA SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE CULTURA, AMBAS DEL DISTRITO FEDERAL, TAL COMO LO ESTABLECÍA EL ARTÍCULO 375, PÁRRAFOS III Y IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE, EN CONSECUENCIA, PROPONÍA UNA ADICIÓN AL TEXTO DE LOS REFERIDOS APARTADOS, PARA QUE QUEDARAN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "23. QUE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, DEBERÁ REALIZAR LAS ACCIONES PERTINENTES, A EFECTO DE QUE SE ENTERE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A MULTAS Y SANCIONES IMPUESTAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, LA CUAL A SU VEZ, TENDRÁ QUE DESTINARLAS A LA SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y A LA SECRETARÍA DE CULTURA, AMBAS DEL DISTRITO FEDERAL, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 375, PÁRRAFOS III Y IV DEL CÓDIGO.-----
 ACUERDO SEGUNDO. INSTRUIR A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PARA QUE ENTERE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EL IMPORTE POR CONCEPTO DE MULTAS Y SANCIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE DIEZ MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PUNTO CERO TRES PESOS, MÁS LA CANTIDAD QUE INGRESE EN DICHA CUENTA AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, LA CUAL A SU VEZ, TENDRÁ QUE CANALIZARLOS A LA SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y A LA SECRETARÍA DE CULTURA, AMBAS DEL DISTRITO FEDERAL, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 375, PÁRRAFOS III Y IV DEL CÓDIGO, DE CONFORMIDAD A LO REFERIDO EN LOS CONSIDERADOS 2, 22, 23 Y 24, DEL

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LE PARECIÓ ADECUADA LA APLICACIÓN DE UNA RESERVA LABORAL, YA QUE LA MAYORÍA DE LOS PARTIDOS HABÍAN PLANTEADO LA NECESIDAD DE QUE SE RESPETARAN LOS DERECHOS LABORALES DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DADA LA ESTRECHEZ PRESUPUESTAL, LAS DIFICULTADES Y LOS RECORTES QUE SE HABÍAN DADO, CONSIDERABA ESA RESERVA PARA HACER FRENTE NO SÓLO A CONTINGENCIAS SINO AL DÍA A DÍA DE LA VIDA INSTITUCIONAL.-----
- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, EN LO GENERAL, CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR ÉL MISMO, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS; Y EN LO PARTICULAR, EN LO REFERENTE A LAS ADICIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA AL CONSIDERANDO 23 Y AL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO DEL DOCUMENTO, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE SEIS VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS.-----
- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA Y SOBRANTE DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE - DOS MIL QUINCE EN EL DISTRITO FEDERAL.-----
- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ QUE HABÍA RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DEL CONSEJERO PRESIDENTE AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMAS QUE SE CIRCULARON PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.-----
- LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, INDICÓ QUE EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 368, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO, DONDE SE SEÑALA QUE EL CONSEJO GENERAL ACORDARÍA LO NECESARIO PARA DESTRUIR LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DENTRO DE LOS SEIS MESES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, CABÍA MENCIONAR QUE EN UN ACUERDO ANTERIOR DEL

MATERIAL Y, EN PARTICULAR, DE AQUEL QUE POR SU CONDICIÓN ESTABA CAUSANDO ALGUNOS PROBLEMAS DE SALUD, Y EN ESE MOMENTO ESTABAN POR APROBAR LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN SU SEGUNDA ETAPA.-----

COMENTÓ QUE EN EL DOCUMENTO SE ENLISTABAN LOS DOCUMENTOS SUSCEPTIBLES A DESTRUIRSE, TALES COMO LAS BOLETAS SOBRANTES, VOTOS, ACTAS UTILIZADAS, ACTAS SOBRANTES, LA DOCUMENTACIÓN AUXILIAR UTILIZADA EN LA CAPACITACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS, Y PROPONÍA TAMBIÉN QUE LA DESTRUCCIÓN SE REALIZARA EN MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS PARA CONJUNTARLO CON LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN UTILIZADA Y SOBRANTE DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE HABÍAN REALIZADO EN DOS MIL QUINCE, PARA LOGRAR UNA IMPORTANTE ECONOMIZACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES.-----

MANIFESTÓ QUE EL INSTRUMENTO TAMBIÉN SUGERÍA QUE EL PROCESO DE REVISIÓN, ACOPIO Y TRASLADO DE LA DOCUMENTACIÓN, SE REALIZARA CONFORME CON LOS CRITERIOS QUE FORMABAN PARTE DEL ACUERDO, COMO ANEXO ÚNICO, LOS CUALES EXPLICABAN EL PROCEDIMIENTO QUE SE INSTRUMENTARÍA ESPECÍFICAMENTE, ES DECIR, EL DE DESTRUCCIÓN MEDIANTE TRITURACIÓN, AGREGANDO QUE ES EL MÉTODO ACEPTADO POR LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, Y SE PROCURARÍA QUE LA EMPRESA QUE LO LLEVARA A CABO, ENTREGARA UN DOCUMENTO QUE AVALARA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL INSTITUTO AL TOMAR MEDIDAS ECOLÓGICAS.-----

EXPLICÓ QUE EL PROCEDIMIENTO COMPRENDÍA LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN Y TRASLADO DE LA DOCUMENTACIÓN, ACOPIO DE LA MISMA, ACTA CIRCUNSTANCIADA, LA CUAL SE REMITIRÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO, Y EL TRASLADO Y DESTRUCCIÓN A LA PLANTA AUTORIZADA, PARA LO CUAL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, EN PRESENCIA DE FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL, DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL QUE DESEARAN ASISTIR, PODRÍAN DAR FE DE LA DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EXPRESÓ QUE CONFORME AL TÍTULO DEL

CON LA RESOLUCIÓN DE LOS ÚLTIMOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN O CUANDO SE HICIERA CONSTAR QUE NO EXISTÍAN O QUE NO SE HABÍA PRESENTADO ALGUNO, MATERIALMENTE TAMBIÉN CON LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS, LOS PAQUETES Y TODO ESE TRABAJO SE LLEGABA A LA CONCLUSIÓN DEL MISMO. -----

LE PARECIÓ QUE ERA UN ACTO RELEVANTE DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTÓRICO, POR EL CUESTIONAMIENTO DE POR QUÉ DESTRUIR LOS MATERIALES ELECTORALES, LO CUAL ALEGABAN ALGUNOS COMO UN PRINCIPIO DE CERTEZA YA QUE NO TENÍA NINGUNA RAZÓN DE EXISTIR LA DOCUMENTACIÓN UNA VEZ TERMINADO EL PROCESO ELECTORAL, Y POR OTRO LADO, QUIENES ARGUMENTABAN LA MÁXIMA PUBLICIDAD DEBIENDO PERMANECER ESOS PAQUETES. -----

AFIRMÓ QUE RESGUARDAR DOCUMENTACIÓN DE UNA ELECCIÓN CONCLUIDA SÓLO IMPLICABA UNA CARGA ECONÓMICA Y PRESUPUESTAL PARA LA INSTITUCIÓN, PERO CON LO QUE NO ESTABA DE ACUERDO ERA QUE SE DETERMINARA EN EL ACUERDO QUE SE DESTRUYERA LA DOCUMENTACIÓN DE LA CONSULTA YA QUE AÚN NO HABÍA CONCLUIDO, POR LO QUE SERÍA MUY BUENO CLARIFICAR EL TÍTULO DEL ACUERDO, YA QUE SE REFERÍA SOLO A LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, YA QUE EL NOMBRE ERA CORRECTO Y ÚNICAMENTE SE IBAN A DESTRUIR DOCUMENTOS INHERENTES A LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA Y SOBRANTE EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE - DOS MIL QUINCE, EN EL DISTRITO FEDERAL. -----

EXPLICÓ QUE LA MENCIÓN QUE SE HACÍA A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ERA SOLAMENTE UNA REFERENCIA DE TIEMPO; YA QUE, EN SU MOMENTO, EL CONSEJO HABRÍA DE TOMAR OTRO ACUERDO PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE ESOS PROCESOS, QUE SI BIEN ERA CIERTO, QUE SE IBAN A HACER JUNTAS POR ECONOMÍA, ERAN DOS ACUERDOS DIFERENTES CON DOS ACTOS DISTINTOS, EN UN MISMO LUGAR Y EN UN MISMO MOMENTO. -----

AFIRMÓ QUE NO TENÍA NINGÚN INCONVENIENTE EN ELIMINAR DEL CONSIDERANDO LO QUE PUDIERA CONFUNDIR SOBRE LA DESTRUCCIÓN. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AGRADECIÓ LA RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA. -----
- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS POR ÉL MISMO, Y LAS REALIZADAS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA FISCALIZACIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES CONSTITUIDAS PARA LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES REGISTRADAS EN EL DISTRITO FEDERAL. -----
- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----
- EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA, SEÑALÓ QUE LA REFORMA DEL DOS MIL CATORCE HABÍA ESTABLECIDO NUEVOS PARADIGMAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN SU ASPIRACIÓN A UN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR, SIN EMBARGO, COMO TODAS LAS SITUACIONES NOVEDOSAS, HABÍA GENERADO DISCREPANCIAS ENTRE LA LEGISLACIÓN FEDERAL Y LAS LOCALES, Y QUE EN EL CASO DEL DISTRITO FEDERAL LA DISCREPANCIA HABÍA TENIDO QUE VER JUSTO EN EL LADO DE FISCALIZACIÓN. COMENTÓ QUE LA LEY NACIONAL ESTABLECÍA LA OBLIGACIÓN A LOS INDEPENDIENTES DE CREAR ASOCIACIONES CIVILES Y DE APERTURAR CUENTAS BANCARIAS A LAS MISMAS, PERO LA LEY LOCAL NO ESTABLECÍA ESA OBLIGATORIEDAD, Y ESA DISCREPANCIA SE RESOLVIÓ CON UN ACUERDO DEL INE POR EL QUE SE HABÍA APROBADO UN CRITERIO GENERAL DE INTERPRETACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS CANDIDATOS LOCALES TENDRÍAN QUE REGISTRAR ASOCIACIONES CIVILES Y ABRIR LAS CORRESPONDIENTES CUENTAS BANCARIAS EN EL CASO DEL DISTRITO FEDERAL, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, POR SER LAS TRES ENTIDADES FEDERATIVAS QUE TENÍAN ESA DISCREPANCIA EN SU LEGISLACIÓN LOCAL. --- AGREGÓ QUE EN EL CASO QUE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE



CIVILES HABÍAN ABIERTO SUS CUENTAS BANCARIAS, PERO FALTABA RESOLVER UNA ÚLTIMA CUESTIÓN, QUE ERA SI EL CÓDIGO LOCAL NO ESTABLECÍA LAS OBLIGACIONES A ESAS ASOCIACIONES, POR LO TANTO, TAMPOCO REGULABA LOS PROCEDIMIENTOS PARA SU MANEJO, CONDUCCIÓN O LIQUIDACIÓN, Y TAMPOCO ERA CLARA CUÁL DE LOS ÓRGANOS, NACIONAL O DEL DISTRITO FEDERAL, SERÍA COMPETENTE PARA SU LIQUIDACIÓN, POR LO QUE NUEVAMENTE SE REALIZÓ UNA CONSULTA A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL INE, PARA SABER SI EL INSTITUTO ERA LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA SU LIQUIDACIÓN Y LO QUE HABÍAN OBTENIDO COMO RESPUESTA ERA QUE EL ÓRGANO LOCAL ERA EL COMPETENTE PARA LA LIQUIDACIÓN DE ESAS ASOCIACIONES CIVILES.-----

COMENTÓ QUE EN ESE SENTIDO LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN PRESENTÓ LOS LINEAMIENTOS APROBADOS EN LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, PRESIDIDA POR LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, DONDE SE ESTABLECÍAN PROCEDIMIENTOS MUY CLAROS PARA EL FINAL DE LAS ASOCIACIONES CIVILES, PORQUE EN REALIDAD EXISTÍA MUCHA CERTEZA DE QUÉ ERA LO QUE TENÍA QUE HACERSE PARA LA NOTIFICACIÓN DE ACTUACIONES, SE ESTABLECÍA UNA ETAPA DE PREVENCIÓN, CÓMO SE NOMBRABA AL INTERVENTOR, QUÉ ACCIONES PODÍA LLEVAR A CABO, CÓMO SE COBRABAN LAS DEUDAS, CÓMO SE RECONOCÍA QUIÉNES ERAN LOS ACREEDORES, CÓMO SE LIQUIDABA EL PATRIMONIO Y CÓMO SE SUBASTABAN LOS BIENES.-----

ACLARÓ QUE LO QUE HABÍA REVISADO EL INE ERA QUE NO SE EXCEDIERAN EN LOS GASTOS DE CAMPAÑA, PERO ELLOS ESTARÍAN HACIENDO OTRO ANÁLISIS YA QUE EVALUARÍAN QUE TODAS LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES CIVILES FUERAN ACORDES CON EL OBJETIVO Y FINALIDAD DE SU CONSTITUCIÓN Y QUE EL PATRIMONIO FUERA COINCIDENTE CON LO QUE SE HABÍA REPORTADO AL INE, QUE NO EXISTIERAN CRÉDITOS O DEUDAS QUE DEBIERAN SALDARSE Y CÓMO DEBÍA DE REALIZARSE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES QUE TUVIERA LA ASOCIACIÓN CIVIL PARA QUE SUS CRÉDITOS FUERAN RECUPERADOS Y SUS DEUDAS SALDADAS.-----

ANUNCIÓ QUE VOTARÍA A FAVOR, YA QUE LOS LINEAMIENTOS DABAN CERTEZA A LA FORMA EN QUE SE REALIZARÍA EL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN, LIQUIDACIÓN Y DISOLUCIÓN DE UNA ASOCIACIÓN CIVIL QUE YA HABÍA CUMPLIDO CON SU OBJETIVO. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA, CELEBRÓ LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, YA

QUE HABÍA SIDO UN TRABAJO MUY ARDUO Y HABÍA TOMADO EN CUENTA LAS VOCES DE TODOS LOS QUE INTEGRABAN LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN. -----
COMENTÓ QUE SE PRESENTABA MUY A TIEMPO, PORQUE TENÍAN QUE TOMAR EN CUENTA QUE PARA PODER LLEGAR AL MISMO, HABÍAN TENIDO QUE HACER CONSULTAS AL INE, COMO LO HABÍA HECHO EL ESTADO DE GUERRERO, EL ESTADO DE MÉXICO Y EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA DETERMINAR QUIÉN ERA COMPETENTE PARA HACER LA LIQUIDACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES, CONSTITUIDAS POR LAS Y LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES, Y QUE NO DEBÍAN OLVIDAR QUE EN LA LEGISLACIÓN NO SE CONTEMPLABA ESA OBLIGACIÓN DE CONSTITUIR ASOCIACIONES CIVILES PARA LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS INDEPENDIENTES, YA QUE ESO HABÍA SURGIDO PARA HOMOLOGARLOS CON LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y PARA QUE EL INE PUDIERA HACER EFICIENTEMENTE LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS, DE LOS CANDIDATOS Y LAS CANDIDATAS INDEPENDIENTES.-----
EXPRESÓ QUE ESOS LINEAMIENTOS TENÍAN POR OBJETO ESTABLECER LAS REGLAS RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO DE LAS ASOCIACIONES CIVILES CONSTITUIDAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS Y LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL DISTRITO FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR EL INTERÉS PÚBLICO Y LOS DERECHOS DE TERCEROS, AGREGANDO QUE CON ESA ACCIÓN EL INSTITUTO ELECTORAL PRETENDÍA PRESERVAR EL INTERÉS PÚBLICO Y LOS DERECHOS DE TERCEROS, DERIVADOS DE LAS OPERACIONES DE ONCE ASOCIACIONES CIVILES QUE SE HABÍAN CONSTITUIDO PARA ONCE CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL. -----
SEÑALÓ QUE LOS LINEAMIENTOS QUE SE LES PRESENTABAN CONTEMPLABAN MUCHAS MEDIDAS GARANTISTAS, COMO QUE EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES NO IMPLICARA UNA CARGA FINANCIERA QUE TUVIERA COMO CONSECUENCIA PONER A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN UNA DESVENTAJA MAYOR A LA QUE YA TENÍAN FRENTE A LAS CANDIDATURAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR LO TANTO, NO ESTABAN CONTEMPLANDO LOS CANDIDATOS Y LAS CANDIDATAS INDEPENDIENTES HACER EROGACIONES CON MOTIVO DE LA LIQUIDACIÓN DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS. -----
INDICÓ QUE OTRA CUESTIÓN ERA QUE DE LOS ARTÍCULOS 9 AL 15, SE ESTABLECÍAN REGLAS CLARAS EN MATERIA DE NOTIFICACIONES, A FIN DE GARANTIZAR CERTEZA A LAS ASOCIACIONES CIVILES SOBRE LOS ACTOS

ESTABLECÍAN DE MANERA ESPECÍFICA LAS OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL RESPONSABLE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL, A FIN DE QUE TUVIERA CERTEZA DE QUÉ NO PODÍA HACER, DESDE EL PERIODO DE PREVENCIÓN Y QUÉ ACCIONES TENÍA QUE EMPRENDER, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CABAL A ESOS LINEAMIENTOS, AGREGANDO QUE SE CONTEMPLABAN VARIAS MEDIDAS GARANTISTAS A FAVOR DEL INTERÉS PÚBLICO Y EL DERECHO DE TERCEROS, POR EJEMPLO, SE ESTABLECÍAN OBLIGACIONES PARA EL INTERVENTOR, EL CUAL IBA A SER UNA PERSONA ADSCRITA A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, CON EL OBJETO DE REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REQUERIR EL PAGO CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LOS DEUDORES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL Y LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE LIQUIDAR LOS ADEUDOS Y ACREEDORES DE LAS ASOCIACIONES CIVILES, ESTABLECIÉNDOSE TAMBIÉN LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, COLECTIVIDAD E IGUALDAD, QUE DEBERÍAN REGIR EN LA LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO DE LAS ASOCIACIONES CIVILES. -----

SEÑALÓ QUE SE ESTABLECÍA LA PRELACIÓN Y LA GRADUACIÓN DE LOS ACREEDORES, Y SE REGULABA EL PROCEDIMIENTO PARA RECONOCER Y UBICAR A LOS DIVERSOS ACREEDORES, INCLUSO SE CONTEMPLABA LA POSIBILIDAD DE SUBASTAR LOS BIENES DE LAS ASOCIACIONES CIVILES, CUANDO LOS RECURSOS EN DINERO NO FUERAN SUFICIENTES PARA CUBRIR EL MONTO DE LOS PASIVOS, PREVIO EL AVALÚO DE LOS BIENES MUEBLES, CUESTIONES POR LAS CUALES VOTARÍA A FAVOR DEL PROYECTO. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LA BIENVENIDA A LA DIPUTADA JANIA ROBLES ORTIZ Y AL DIPUTADO JUAN JOSÉ BRIONES MONZÓN, REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y MORENA. -----

AGRADECIÓ EL TRABAJO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO, SEÑALANDO QUE UNA VEZ MÁS SE DABA MUESTRA DEL PROFESIONALISMO CON EL QUE DESARROLLABAN SUS ACTIVIDADES DESDE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, POR LO QUE ESTABA SEGURA QUE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRABAN ESA UNIDAD CONSTITUÍAN UN ÓRGANO FUNDAMENTAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ASIMISMO, FELICITÓ A LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. -----

AFIRMÓ QUE EN ESTE CASO SE PRESENTABAN DIFERENTES PUNTOS, LOS CUALES ERAN ACERCA DE CÓMO SE REALIZABA EL INFORME HACIA LA

CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LIQUIDACIÓN DE LAS ONCE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACOMPAÑÓ Y RECONOCIÓ EL TRABAJO DE LA COMISIÓN Y DE LA UNIDAD TÉCNICA, YA QUE CUANDO SE REVISABA EL ACUERDO TODAS LAS CONSULTAS REALIZADAS ERAN MUY PRECISAS, PERO TAMBIÉN DEJABAN VER CON CLARIDAD LA INCERTIDUMBRE, PARTIENDO DESDE QUE SÓLO EXISTÍA LA OBLIGACIÓN DE ABRIR UNA CUENTA Y NO DE CONSTITUIR UNA ASOCIACIÓN CIVIL, ADEMÁS DE CUÁLES ERAN LOS INSTRUMENTOS Y MECANISMOS PARA LLEVAR A CABO LA FISCALIZACIÓN, DISOLUCIÓN Y LA LIQUIDACIÓN, AGREGANDO QUE LOS CUESTIONAMIENTOS QUE SE HABÍAN HECHO A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INE, DEJABAN VER CON TODA CLARIDAD EL PANORAMA EN QUE SE ENCONTRABA EL INSTITUTO ELECTORAL RESPECTO A ESA SITUACIÓN.**-----

COMENTÓ QUE ESE TRABAJO REFLEJABA UNA LABOR SERIA Y VEÍA QUE EN ESOS LINEAMIENTOS SE HABÍA USADO COMO BASE EL TEMA DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR LA AMPLITUD CON LA QUE CONTABA, AÑADIENDO QUE LAS REFERENCIAS QUE HABÍA HECHO LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS EN EL ESPECTRO JURÍDICO DE LOS DIVERSOS ACTORES O DE LAS DIVERSAS PARTES QUE PUDIERAN INTERVENIR, ESTABA VINCULADO CON LAS QUIEBRAS Y LAS SUSPENSIONES TAMBIÉN, CREYENDO QUE A LO MEJOR BASTARÍA VER CÓMO FUNCIONABA Y PUBLICAR ALGÚN EDICTO EN EL FUTURO, PORQUE BASTABA CON QUE EL RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN NO INFORMARA QUE TENÍA ADEUDOS, Y PARA NO VULNERAR DERECHOS DE TERCEROS, PUDIERA SER CONTEMPLADO UN INTERVENTOR, COMO SUCEDÍA EN LOS JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES.-----

CONCLUYÓ RESALTANDO EL TRABAJO A LA CONSEJERA QUE ENCABEZABA LA COMISIÓN Y A QUIENES FORMABAN PARTE DE LA MISMA.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA A LO SIGUIENTE:** "LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS QUE ESTÁ EN NUESTRA CARPETA COLEGIADA ESTABLECE LAS REGLAS RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO DE LAS ASOCIACIONES CIVILES CONSTITUIDAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS Y LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL DISTRITO

FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR EL INTERÉS PÚBLICO Y LOS DERECHOS QUE PUDIERAN GENERARSE A TERCEROS. -----

ESTOS LINEAMIENTOS NOS PERMITEN TRANSPARENTAR EL TRÁNSITO DE LOS RECURSOS Y DAR CERTEZA DE SU ORIGEN Y DESTINO, BINOMIO INTEGRAL EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO. CELEBRO DESDE ESTA CONSEJERÍA LA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN; LA CAPACIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, SEGURA ESTOY QUE ABONAN DE MANERA IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO Y EL CRECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ANUNCIO QUE APOYARÉ, DESDE LUEGO, LA PROPUESTA QUE SE NOS PRESENTA". -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN OCHO DICTÁMENES Y PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE SE OTORGA REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA A LAS ASOCIACIONES CIVILES DENOMINADAS: A) ORGANIZACIÓN CIUDADANA DE VECINOS, RESIDENTES Y EMPRESARIOS DE LA COLONIA ATLÁNTIDA; B) DAR INTEGRACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES; C) LOS MISIONEROS DEL ARCA DE NOÉ; D) ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA GIRASOLES III; E) TIEMPOS MODERNOS, LIDERAZGOS MODERNOS; F) ALIANZA VANGUARDISTA TLATELOLCA; G) FUNDACIÓN ARACELI MENA MALO, Y H) FUNDACIÓN AMIGA DAME TU MANO.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ QUE HABÍA RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS A SIETE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN IDENTIFICADOS CON LOS INCISOS A) AL G), MISMAS QUE HABÍAN SIDO CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, INDICÓ QUE ESTABAN PRESENTANDO ESE PROYECTO DE ACUERDO QUE HABÍA CONOCIDO LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN**

CIUDADANA, EN ATENCIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS, TIEMPOS Y FORMAS QUE PREVEÍA LA LEY, Y CREÍA QUE ERA UN BUEN MOMENTO PARA REVISAR, MEJORAR Y POTENCIAR EL TRABAJO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS COMO LA RELACIÓN CON EL INSTITUTO, PROPONIENDO QUE EN LOS TRABAJOS QUE REALIZARAN A PROPÓSITO DE LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y COMITÉS, LOS CONSEJOS DELEGACIONALES Y LOS COMITÉS CIUDADANOS, INCLUYERAN UN CAPÍTULO RELATIVO A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, ACERCA DE CÓMO PODÍAN CIUDADANIZARLAS Y MEJORAR EL VÍNCULO CON ELLAS, AFIRMANDO QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA HABÍA PREPARADO UN DIAGNÓSTICO EXHAUSTIVO SOBRE ESE TEMA, QUE SE ENCONTRABA EN CONSTRUCCIÓN Y, EN SU MOMENTO, SE PRESENTARÍA TAMBIÉN A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COMENTÓ QUE LA ANTERIOR CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA CIUDADANA HABÍA DEJADO VER ALGUNOS ELEMENTOS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y DE LOS CONSEJOS DELEGACIONALES, EN LOS QUE INTERVENÍAN LAS ORGANIZACIONES QUE TENÍAN SU REGISTRO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL, Y CUANDO REVISABA EL CÓDIGO Y EL REGLAMENTO, VEÍA QUE ERA MUY FÁCIL CONSTITUIR UNA ORGANIZACIÓN CIUDADANA Y REGISTRARLA EN EL INSTITUTO ELECTORAL, PORQUE LOS REQUISITOS ERAN MÍNIMOS. -----

EXPRESÓ QUE SU POSTURA NO ERA DE QUE DEBÍAN ENDURECERSE LOS REQUISITOS, PERO SÍ SE DEBERÍA VERIFICAR CÓMO ESTABAN FUNCIONANDO, AFIRMANDO QUE DEBÍA HACERLO EL INSTITUTO PORQUE DESPUÉS DE LOS PROCESOS ELECTORALES, LA SEGUNDA FUNCIÓN MÁS IMPORTANTE ERAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA, CELEBRÓ QUE EL ENTUSIASMO CIUDADANO SE ESTUVIERA MATERIALIZANDO EN ESOS OCHO DICTÁMENES, QUE PROPONÍAN OTORGAR EL REGISTRO A ORGANIZACIONES CIUDADANAS, SIN EMBARGO, QUERÍA APROVECHAR LA OPORTUNIDAD PARA MANIFESTAR UNA PREOCUPACIÓN, LA CUAL YA HABÍA EXTERNADO EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y QUE IBA UN POCO EN LA TÓNICA DE LO QUE MENCIONABA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

AFIRMÓ QUE TENÍAN QUE HACER UNA REVISIÓN DEL PADRÓN DE ORGANIZACIONES Y HACER UNA DEPURACIÓN, PORQUE SABÍAN QUE LAS



CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES, Y MUCHAS VECES ALGUNAS DE ELLAS HABÍAN DEJADO DE OPERAR Y SEGUÍAN FORMANDO PARTE DE ESE QUÓRUM, LO QUE LE RESTABA EFICIENCIA A QUE PUDIERAN LLEVAR A CABO SESIONES DE MANERA ADECUADA LOS CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES. -----

SEÑALÓ QUE A PARTIR DE ESA DEPURACIÓN, DEBÍAN TENER UNA CERCANÍA CON LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, PARA QUE SE DIERAN CUENTA QUE LES ESTABA INTERESANDO VER CÓMO OPERABAN, SI SEGUÍAN EXISTIENDO, Y UNA VEZ QUE TUVIERAN ESA CERTEZA, INVOLUCRAR A ESAS ORGANIZACIONES EN LOS TRABAJOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARTICULARMENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INCLUSO PARA HACER UNA REVISIÓN Y MEJORAS A LA LEY DE LA MATERIA, CON MIRAS A PRESENTAR UNA PROPUESTA DE REFORMA A PARTIR DE LAS EXPERIENCIAS QUE HABÍAN OBTENIDO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** MANIFESTÓ SU CONVICCIÓN DE LA NECESIDAD DE MEJORAR EL TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES, DE LOS COMITÉS, DE LOS CONSEJOS Y DEL INSTITUTO. -----

INDICÓ QUE ESE DÍA EN LA SESIÓN CONVOCADA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE HABÍA CONSIDERADO UNA PROPUESTA PARA QUE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL PUDIERAN REFORZAR EL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES EN EL DIAGNÓSTICO DE LAS ORGANIZACIONES, PARA ALIMENTAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN Y AL CONSEJO GENERAL, CON INFORMACIÓN RELEVANTE PARA TOMAR DECISIONES. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** MANIFESTÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO PROPONÍA OTORGAR EL REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA A OCHO ASOCIACIONES CIVILES, LAS CUALES ERAN LA RAZÓN DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN Y EL PRINCIPIO DE LA CONTIENDA DEMOCRÁTICA. -----

COMENTÓ QUE ESA AUTORIDAD ELECTORAL HABÍA CONSTATADO QUE LAS ASOCIACIONES CIVILES QUE PRETENDÍAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLÍTICAS, CUMPLÍAN CON LOS EXTREMOS LEGALES PARA OTORGARLES EL REGISTRO, YA QUE SU OBJETO RESULTABA CONGRUENTE

PROMOVÍAN LA DEMOCRACIA, NO VIOLENTABAN LOS PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO, BUSCABAN GENERAR EL DESARROLLO POLÍTICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL, Y PROMOVÍAN EL INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL. -----

AFIRMÓ QUE ERA DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL INSTITUTO OTORGAR EL REGISTRO A LAS ASOCIACIONES CIVILES COMO ORGANIZACIONES CIUDADANAS EN EL DISTRITO FEDERAL, Y POR ELLO CONSIDERABA NECESARIO FORTALECER LOS VÍNCULOS CON ESAS LEGÍTIMAS Y DIVERSAS EXPRESIONES DE ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO FOMENTARLAS PARA HACERLAS FIGURAS MÁS EFECTIVAS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES COMENTADAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN NUEVE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE SE EMITEN EN LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES: A) IEDF-QCG/PO/008/2015; B) IEDF-QCG/PO/009/2015; C) IEDF-QCG/PO/011/2015; D) IEDF-QCG/PO/016/2015; E) IEDF-QCG/PO/018/2015; F) IEDF-QCG/PO/019/2015; G) IEDF-QCG/PO/021/2015; H) IEDF-QCG/PO/022/2015, E I) IEDF-QCG/PO/025/2015.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ FUERA RESERVADO EL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL INCISO D), EL NÚMERO 16, ANUNCIANDO QUE VOTARÍA EN FAVOR DEL PROYECTO, PERO QUERÍA DESTACAR EN LA DISCUSIÓN EL INCISO D) QUE HABLABA SOBRE LOS DEBATES ENTRE CANDIDATOS.** -----

COMENTÓ QUE EL PROYECTO QUE SE SOMETÍA A CONSIDERACIÓN PROPONÍA DECLARAR FUNDADA LA QUEJA INSTAURADA POR EL PARTIDO MORENA EN CONTRA DE LAS RADIODIFUSORAS UNO MÁS UNO Y RADIO FÓRMULA, POR LA OMISIÓN DE CONVOCAR A UNO DE SUS CANDIDATOS A UN DEBATE, QUE SE HABÍA LLEVADO A CABO EL CUATRO Y CINCO DE MAYO, RESPECTIVAMENTE, POR ESAS RADIODIFUSORAS. -----

COMENTÓ QUE DE LAS CONSTANCIAS QUE SE TENÍAN, SE DESPRENDÍA QUE



DEBATES, Y ESE TEMA DE LOS DEBATES Y LA CONVOCATORIA A TODOS LOS PARTICIPANTES HABÍA SIDO OBJETO DE TRATAMIENTO EN LA MESA DEL CONSEJO GENERAL, CUANDO HABÍAN APROBADO EL ACUERDO ACU-548-15, EN EL CUAL SE HABÍAN DICHO DOS COSAS IMPORTANTES: QUE EN LOS DEBATES SE CUMPLÍA, POR UN LADO, EL PROPÓSITO DE MAXIMIZAR EL DERECHO HUMANO, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE HACERLO, SOBRE TODO, EN UN CONTEXTO POLÍTICO, QUE ERA CUANDO COBRABA SENTIDO MAXIMIZAR EN FORMA MÁS PLENA ESE DERECHO, Y SEGUNDO, COMPROMETERSE CON EL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LAS CONTIENDAS. -----

EXPRESÓ QUE A PROPÓSITO DE LA APROBACIÓN DE ESOS LINEAMIENTOS QUE TENÍAN QUÉ VER CON LOS DEBATES QUE ORGANIZABA EL INSTITUTO, ELLOS SE HABÍAN HECHO CARGO DE QUE NO LES PASARA LO QUE A LAS RADIODIFUSORAS Y SE AUTO-OBLIGABAN A CONVOCAR A TODOS LOS CANDIDATOS A CUALQUIER PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR, EXPLICANDO QUE SI CUALQUIER GRUPO DE DOS CANDIDATOS O MÁS LES HABÍAN PEDIDO REALIZAR UN DEBATE LO HARÍAN, PERO INMEDIATAMENTE DESPUÉS AL DÍA SIGUIENTE DE LA RECEPCIÓN DE ESA SOLICITUD, EL INSTITUTO ESTABA OBLIGADO A NOTIFICAR POR ESCRITO A TODOS LOS CANDIDATOS CUANDO SE LLEVARÍA A CABO LA REUNIÓN PARA PACTAR LOS TÉRMINOS DEL DEBATE, Y DESPUÉS DE ESA REUNIÓN, AL DÍA SIGUIENTE SE VOLVERÍA A NOTIFICAR NUEVAMENTE POR ESCRITO A TODOS LOS CANDIDATOS, SOBRE CUÁLES ERAN LAS REGLAS QUE SE HABÍAN PACTADO, PARA QUE SI NO HABÍAN ASISTIDO A LA REUNIÓN INICIAL, SÍ TUVIERAN LA OPORTUNIDAD DE ASISTIR AL DEBATE, ESO ERA ASÍ, PORQUE PARA EL INSTITUTO ELECTORAL ERA DE UNA IMPORTANCIA MAYÚSCULA QUE EN TODOS LOS DEBATES QUE SE ORGANIZARAN, ESTUVIERAN CONVOCADOS TODOS PARA NO VULNERAR EL PRINCIPIO DE EQUIDAD. -----

AFIRMÓ QUE, POR LO ANTERIOR, ACOMPAÑABA EL PROYECTO EN LOS TÉRMINOS QUE SE ESTABA PRESENTANDO, YA QUE LE PARECÍA BIEN QUE SE IMPUSIERA UNA SANCIÓN A ESAS RADIODIFUSORAS, YA QUE EN EL MOMENTO QUE HABÍAN HECHO LOS LINEAMIENTOS, ACORDE CON EL ARTÍCULO 218 DE LA LEY ELECTORAL, HABÍAN APROBADO UN TRANSITORIO DONDE SE REFERÍAN ESPECÍFICAMENTE AL CASO DE LOS DEBATES QUE ORGANIZABA ALGÚN TERCERO, ESTABLECIENDO UN INCISO ~~BY~~ ^{BY} QUE SEÑALABA LO SIGUIENTE: "B) SE CONVOQUE FEHACIENTEMENTE A TODOS LOS CANDIDATOS Y ACEPTEN PARTICIPAR POR LO MENOS DOS CANDIDATOS DE LA MISMA ELECCIÓN..." Y, TODA VEZ QUE EN ESE CASO NO SE ACREDITABA

CANDIDATOS, LE PARECÍA BIEN EL TRATAMIENTO QUE ESTABA DANDO LA COMISIÓN RESPECTIVA, ANUNCIANDO QUE SE SUMARÍA A LA VOTACIÓN EN FAVOR DEL PROYECTO.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, AFIRMÓ QUE ERA IMPORTANTE EL VOTO A FAVOR COMO IBA EN EL PROYECTO, YA QUE ELLOS HABÍAN DICHO EN EL PROCESO ELECTORAL QUE SE HABÍA AFECTADO LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA, Y CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ESTABAN HACIENDO UNA LABOR QUE EVIDENTEMENTE COADYUVARÍA PARA QUE SE FORTALECIERA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA, PERO PRINCIPALMENTE LA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD. -----

INDICÓ QUE NO ERA EN EL ÁNIMO DE LIMITAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN QUE TENÍAN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERO SÍ ERA NECESARIO QUE SE SUJETARAN A LAS REGLAS QUE EXISTÍAN, PARA QUE PUDIERAN TENER UNA PARTICIPACIÓN ADECUADA TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS.-----

COMENTÓ QUE TAMBIÉN EN EL PROYECTO OCHO QUE TENÍA QUE VER CON LOS MATERIALES NO BIODEGRADABLES QUE HABÍAN PRESENTADO, ERA IMPORTANTE QUE TODOS LOS PARTIDOS SE AJUSTARAN A LA LEY, SOBRE TODO POR LAS CONDICIONES EN LA QUE SE ENCONTRABA EL MEDO AMBIENTE, TENIENDO QUE SUJETARSE A UTILIZAR PRODUCTOS QUE SE BIODEGRADARAN CON MAYOR RAPIDEZ.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SEÑALÓ QUE ERA UN TEMA RELEVANTE EL NO INVITAR A UN PARTIDO POLÍTICO A UN DEBATE, Y QUE SE RESOLVIERA IMPONIENDO UNA SANCIÓN, PERO EL PROBLEMA ERA QUE SÓLO TENÍAN REGLAS GENERALES, Y ESO SIN DUDAD DEBÍA SUSCITAR UNA DISCUSIÓN PROFUNDA POR LOS TEMAS DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN.-----

INDICÓ QUE TENDRÍA QUE TRABAJARSE Y ANALIZARSE MUCHO SOBRE ESE TEMA PARA LLEGAR A UN PUNTO EN EL QUE PUDIERA LOGRARSE UNA PARTE INTERMEDIA, DONDE SE RESPETARA UN LEGÍTIMO DERECHO Y TAMBIÉN EN OTROS DONDE SE MERMABA LA INTENCIÓN DE UN DEBATE SERIO CON LAS DIVERSAS POSICIONES DE CADA PARTIDO POLÍTICO.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA, DESTACÓ QUE EN PRINCIPIO HABÍA UNA CONTROVERSIA EN CUANTO A QUIÉN ERA COMPETENTE EN ESE ASUNTO, SI EL INE O EL INSTITUTO PORQUE SE TRATABA DE UN DEBATE EN RADIO, A LO CUAL LA SALA SUPERIOR DETERMINÓ QUE EL IEDF ERA COMPETENTE PORQUE LOS

DEBATES ENTRE CANDIDATOS A UNA JEFATURA DELEGACIONAL, LO CUAL DIRIMÍA CUALQUIER CONTROVERSIA PARA LOS PRÓXIMOS PROCESOS ELECTORALES, DÁNDOLE COMPETENCIA DE MANERA INMEDIATA AL IEDF.----- INDICÓ QUE OTRA CUESTIÓN IMPORTANTE ERA QUE EN ESE ASUNTO HABÍAN ESTADO IMPLICADOS DOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERO EN CIRCUNSTANCIAS DISTINTAS, YA QUE UNA RADIODIFUSORA HABÍA RECONOCIDO QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO NO HABÍA INVITADO AL CANDIDATO Y TRATABA DE RESARCIR EL DAÑO E, INCLUSO, DESPUÉS LO HABÍA INVITADO A UNA ENTREVISTA, REITERANDO EN MUCHAS OCASIONES QUE POR UN ERROR NO SE LE HABÍA INVITADO, OFRECIÉNDOLE DISCULPAS PÚBLICAS, MIENTRAS QUE EL OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN NO HACÍA NADA POR TRATAR DE RESARCIR EL DAÑO QUE LE HABÍA PODIDO OCASIONAR AL CANDIDATO EN LA CONTIENDA POR HABER TRANSGREDIDO LA EQUIDAD, E INCLUSO TRATABA DE DEFENDERSE ANTE EL INSTITUTO, SEÑALANDO QUE SÍ HABÍA LO INVITADO POR MEDIO DE LLAMADAS TELEFÓNICAS, COSA QUE EL INSTITUTO NO HABÍA PODIDO CONSTATAR, AL GRADO QUE INCLUSO SE LE HABÍA PREGUNTADO A OTROS CANDIDATOS LA FORMA EN QUE HABÍAN SIDO CONVOCADOS A LOS DEBATES, A LO QUE RESPONDIERON QUE NO HABÍA SIDO POR LLAMADA TELEFÓNICA SINO POR CORREOS ELECTRÓNICOS, LO CUAL LLEVÓ A LA INSTITUCIÓN A DAR UN TRATO DIFERENCIADO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPLICADOS PORQUE UNO, POR LO MENOS, HABÍA DESPLEGADO ALGUNAS ACTIVIDADES PARA TRATAR DE AMINORAR EL DAÑO QUE LE PODÍA HABER OCASIONADO AL CANDIDATO Y EL OTRO NO, POR LO QUE ANUNCIÓ QUE VOTARÍA A FAVOR DEL PROYECTO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA PALABRA,** AFIRMÓ QUE LA IMPORTANCIA DE ESA RESOLUCIÓN CONSISTÍA EN QUE BUSCABA GARANTIZAR LA EQUIDAD DE LA CONTIENDA, NO SE ESTABA SANCIONANDO A PARTIDOS POLÍTICOS, SINO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y ADEMÁS SE TOMABA EN CUENTA UN CRITERIO DE LA CORTE, EMITIDO EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 22/2014, PORQUE SI BIEN, EL ARTÍCULO 218, NUMERAL SEIS Y SIETE, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SEÑALABAN QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONAL Y LOCAL PODRÁN GARANTIZAR LIBREMENTE DEBATES ENTRE CANDIDATOS, SIEMPRE Y CUANDO LO COMUNIQUEN A LOS INSTITUTOS ELECTORALES, YA SEA NACIONAL O LOCAL, SEGÚN CORRESPONDA, Y EN LOS QUE DEBERÁN PARTICIPAR AL MENOS DOS CANDIDATOS DE LA MISMA ELECCIÓN Y SE ESTABLEZCAN CONDICIONES DE



INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEMASIADO EXHAUSTIVA, DE MANERA QUE LA INTERPRETACIÓN QUE HACÍA LA CORTE, LES SERVÍA TAMBIÉN PARA LLEVAR A CABO LA DETERMINACIÓN A LA QUE HABÍAN ARRIBADO. -----

SEÑALÓ QUE EN ESA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD SE HABÍA DETERMINADO QUE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DEBATES ORGANIZADOS POR LAS PERSONAS JURÍDICAS O MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN ELECCIÓN FEDERAL O LOCAL, NO BASTABA CON QUE SIMPLEMENTE SE CONVOCARA A LOS CANDIDATOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LOS MISMOS, SINO QUE ERA MENESTER QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LLEVARAN A CABO LOS ACTOS NECESARIOS PARA CONVOCAR A TODOS LOS CANDIDATOS QUE PARTICIPARÍAN EN LA MISMA ELECCIÓN, A FIN DE GARANTIZAR LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA, DE AHÍ QUE LAS PERSONAS MORALES TENÍAN LA FACULTAD PARA ORGANIZAR, REALIZAR Y TRANSMITIR LOS DEBATES DE LOS CANDIDATOS Y LAS CANDIDATAS, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLIERAN CON CINCO REQUISITOS: UNO. QUE LO COMUNICARAN AL INSTITUTO; DOS. QUE SE CONVOCARA FEHACIENTEMENTE A TODAS LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS. TRES. QUE ACEPTARAN PARTICIPAR AL MENOS DOS DE ELLOS EN EL DEBATE; CUATRO. QUE SE ESTABLECIERAN CONDICIONES DE EQUIDAD EN EL FORMATO, Y CINCO. QUE SE CUMPLIERA CON LA NORMATIVA APLICABLE PARA LA REALIZACIÓN DEL DEBATE, Y DE LO ANTERIOR NO SE HABÍA CONSTATADO QUE SE HUBIERA HECHO LA CONVOCATORIA DE MANERA FEHACIENTE Y, EN CONSECUENCIA, SE HABÍAN APLICADO LAS SANCIONES A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE NO ERAN IMPORTANTES POR EL MONTO QUE REPRESENTABAN, SINO POR EL PRECEDENTE QUE SE DEJABA, EN EL SENTIDO DE QUE DEBÍA CUMPLIRSE CON LA NORMA. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA,** ANUNCIÓ QUE VOTARÍA A FAVOR DE PROYECTO PORQUE, UNA VEZ MÁS, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL REFRENDABA SU COMPROMISO CON LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA, AGREGANDO QUE ELLOS ESTABAN VELANDO POR ESA EQUIDAD DENTRO DE LOS PROCESOS ELECTORALES.-----

REITERÓ LO MENCIONADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, RESPECTO A QUE NO ERA TAN IMPORTANTE LA SANCIÓN ECONÓMICA, SINO EL PRECEDENTE QUE DEJABAN PARA QUE EN FUTURAS OCASIONES LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INVITARAN A TODOS LOS PARTICIPANTES EN UNA CONTIENDA ELECTORAL.-----



AFIRMÓ QUE VOTARÍA A FAVOR DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN NÚMERO OCHO; SIN EMBARGO, LE PARECÍA IMPORTANTE RECALCAR QUE DENTRO DE ESE PROYECTO QUE SE LES PRESENTABA, LE GUSTARÍA QUE PUDIERAN DEJAR MÁS CLARA LA IDEA DE QUE LAS CONSTANCIAS NO DEMOSTRABAN QUE LOS PROBABLES RESPONSABLES HABÍAN REALIZADO LO QUE ESTUVO A SU ALCANCE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA LEY.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, MISMOS QUE SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN ASUNTOS GENERALES.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PROPUSO EL ASUNTO GENERAL RELACIONADO CON LA SEGURIDAD DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, PARA EL DESARROLLO DEL ÚNICO ASUNTO GENERAL.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, COMENTÓ QUE ERA NECESARIO QUE SE INSTALARAN LUMINARIAS A LO LARGO DE LA CALLE DE HUIZACHES YA QUE EN DIVERSOS MOMENTOS SE HABÍA DADO CUENTA QUE ESTÁ MUY OSCURO, LO CUAL REPRESENTABA UN PELIGRO PARA LOS TRABAJADORES DE LA INSTITUCIÓN.**-----

ADEMÁS, DESEÓ A TODOS UNA FELIZ NAVIDAD Y PRÓSPERO AÑO NUEVO.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, COINCIDIÓ EN LA NECESIDAD DE MEJORAR LA SEGURIDAD DEL PERSONAL DEL INSTITUTO, Y DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "ESTE DOS MIL QUINCE QUEDARÁ MARCADO EN LA MEMORIA COLECTIVA COMO UNO EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DIO MÁXIMA MUESTRA DE SU CAPACIDAD, DE SU PROFESIONALISMO Y DE SU COMPROMISO CIUDADANO.**-----

NUESTROS MÉRITOS SON AMPLIOS, REALIZAMOS UN PROCESO ELECTORAL INTERMEDIO EN EL MARCO DE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL RECIENTE, QUE NOS EXIGIÓ ADAPTAR AL SISTEMA ELECTORAL NACIONAL, EN APENAS ALGUNOS MESES, TODA UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA LOCAL QUE SE



ALCANZANDO UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CUARENTA Y CUATRO PUNTO DOS POR CIENTO, EL MÁS ALTO EN LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA ELECCIÓN INTERMEDIA, EN UN CLIMA DE PAZ SOCIAL Y DE ALTA CIVILIDAD CIUDADANA.-----

LA REFORMA CONSTITUCIONAL NOS PERMITIÓ TAMBIÉN ABRIR NUESTROS HORIZONTES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA HACIA NUEVAS FIGURAS EN LA CONTIENDA, REGISTRAR LAS PRIMERAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ONCE EN TOTAL, CUATRO FÓRMULAS PARA LA ASAMBLEA Y SIETE PARA LAS JEFATURAS DELEGACIONALES.-----

POR OTRO LADO, EN TÉRMINOS DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ALCANZAMOS UN INCREMENTO SUSTANCIAL EN EL REGISTRO DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS EN TODO EL DISTRITO FEDERAL; CINCO MIL MÁS QUE EN DOS MIL CATORCE.-----

CON ELLO, LOGRAMOS UN INCREMENTO EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A UN PUNTO PORCENTUAL CON RESPECTO A LA CONSULTA CIUDADANA ANTERIOR. NO ES NUESTRA MAYOR META PERO ES UN AVANCE.-----

AUNADO A LO ANTERIOR, IMPLEMENTAMOS LA PRIMER CONSULTA CIUDADANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA CONOCER LA OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC SOBRE UN TEMA DE ALTO IMPACTO URBANO EN DICHA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.-----

EN ELLA, IMPLEMENTAMOS MECANISMOS INNOVADORES PARA PERMITIR A LA CIUDADANÍA UNA PARTICIPACIÓN INFORMADA Y ACTIVA, EN CONDICIONES DE EQUIDAD Y MÁXIMA TRANSPARENCIA E IMPARCIALIDAD.-----

EN EL ÁMBITO DE NUESTRO SISTEMA DE PARTIDOS, EL IEDF OTORGÓ EL REGISTRO AL PRIMER PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON ELLO, SE FORTALECEN LAS OPCIONES POLÍTICAS PARA QUE LA CIUDADANÍA DE LA CAPITAL DECIDA EN LA SIGUIENTE ELECCIÓN QUIÉNES SERÁN SUS GOBERNANTES Y REPRESENTANTES POPULARES EN UN CONTEXTO DE PLURALIDAD DEMOCRÁTICA.-----

LOS RETOS NO FUERON MENORES, TODAS Y TODOS QUIENES TRABAJAMOS EN ESTA INSTITUCIÓN, HEMOS DEMOSTRADO NUESTRO PROFESIONALISMO Y VOCACIÓN CÍVICA, A TRAVÉS DE NUESTRO TRABAJO, DENTRO DE ESTE GRAN EQUIPO DEMOCRÁTICO. LOS DESAFÍOS PARA EL SIGUIENTE AÑO SERÁN IGUALMENTE INTENSOS.-----

LA EMINENTE INSTALACIÓN DE UN PODER CONSTITUYENTE QUE OTORQUE A LA CIUDAD DE MÉXICO SU CONDICIÓN COMO ESTADO DE LA UNIÓN, ES UN



PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO FEDERAL Y CUYOS EFECTOS PODRÍAN HACERSE PATENTES DURANTE LOS PRIMEROS MESES DEL PRÓXIMO AÑO. DEBEMOS ESTAR PREPARADOS PARA DEMOSTRAR NUEVAMENTE NUESTRA CAPACIDAD ORGANIZATIVA EN UN ASUNTO QUE SERÁ DE SUMA TRASCENDENCIA PARA LA HISTORIA DE NUESTRA NACIÓN. -----

A DIECISÉIS DÍAS DE TERMINAR ESTE DINÁMICO AÑO, QUIERO AGRADECER A CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE COMPONEN ESTE VALIOSO INSTITUTO ELECTORAL, A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES, AL SECRETARIOS EJECUTIVO Y ADMINISTRATIVO, AL CONTRALOR POR LOS ACUERDOS GENERADOS. A NUESTRO PRESIDENTE POR SUS FINES IMPULSOS Y CONDUCCIÓN, A LOS TITULARES Y PERSONAL ADSCRITO A LAS CUATRO DIRECCIONES EJECUTIVAS Y SIETES UNIDADES TÉCNICAS, A TODO EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA Y EVENTUAL. -----

A TODOS QUIENES HAN PERMITIDO CON SU COMPROMISO ENTREGADO, LA CONSECUCIÓN DE UNA GRAN MISIÓN INSTITUCIONAL, CUYO RESULTADO SE HA MANIFESTADO EN UNA AMPLIA APROBACIÓN DE LA CIUDADANÍA, POR LA LABOR DESEMPEÑADA DESDE ESTA INSTITUCIÓN. -----

DESEO UN EXCELENTE FIN DE AÑO, TÉRMINO CON ESTO, A TODAS Y TODOS EN COMPAÑÍA DE SUS SERES QUERIDOS, PERO DESEO TODAVÍA CON MÁS AHÍNCO, EL ÉXITO EN EL AÑO QUE ESTÁ POR INICIAR, ESTOY SEGURA QUE SEGUIREMOS SIENDO UN GRAN EQUIPO, REFERENTE NACIONAL E INTERNACIONAL QUE LLEVARÁ A LA CIUDAD DE MÉXICO A PERFECCIONAR Y CONSOLIDAR SU DESTINO DEMOCRÁTICO. -----

MUCHAS GRACIAS Y FELIZ NAVIDAD." -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, REFIRIÓ QUE EN EL MARCO DE LA REUNIÓN LLEVADA A CABO, ENTRE DIVERSAS UNIVERSIDADES VECINAS Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE HABÍA GENERADO EN FECHA ONCE DE NOVIEMBRE PASADO, UNA SOLICITUD A LA DELEGACIÓN TLALPAN, A EFECTO DE QUE SE COLOCARAN LUMINARIAS, NO SOLAMENTE EN LA CALLE DE HUIZACHES, SINO EN TODO EL CORREDOR UNIVERSITARIO, PARA EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD, TANTO DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, COMO DE LOS ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS PROPIAS UNIVERSIDADES, Y DE ESTA FORMA AGRUPAR LOS INTERESES, TANTO DE LOS VECINOS Y DE LAS UNIVERSIDADES JUNTO CON EL INSTITUTO, Y QUE DE NO SER ATENDIDA DICHA PETICIÓN, SE BUSCARÍAN MEDIDAS PARA PROCURAR LA SEGURIDAD



- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, DECLARÓ LEVANTADA LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.

----- C O N S T E -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. RUBÉN GERALDO VENEGAS